

Guatemala, 30 de marzo de 2021
Informe No. III-2021

Arquitecto
Breitner Roely González Maldonado
Director General
Dirección del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Respetable Director General:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales, conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales número DGPCYN-029-72-2021**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial número 8-2021** correspondiente al mes de marzo del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **factura Serie D52FB286 y Número de DTE: 681790433**.

Actividades realizadas:

- Brindar asesoría en emitir opiniones con las instituciones del Estado que tengan competencia en la prevención y control del tráfico ilícito de bienes culturales, a fin de coordinar acciones y estrategias conjuntas.
- Brindar asesoría en el monitoreo periódicamente de los medios de comunicación y redes sociales con el objeto de verificar la existencia de casos de tráfico ilícito de bienes culturales, nacionales e internacionales.
- Brindar asesoría en la actualización de base de datos de expedientes de bienes culturales guatemaltecos recuperados a nivel nacional e internacional.
- Asesorar en la gestión de expedientes de bienes culturales recuperados resguardados en la bodega del Departamento de Registro de Bienes Culturales y Coloniales.
- Brindar asesoría en la planificación y coordinación juntamente con el jefe del Departamento, en todas las actividades administrativas propias del departamento.
- Brindar asesoría en la participación de seminarios, talleres y cualquier actividad de capacitación, referente a protección y tráfico ilícito del patrimonio cultural
- Otras actividades relacionadas a los servicios a prestar.

Resultados obtenidos:

- Se brindó asesoría en la creación de un archivo de control de expedientes de piezas hispánicas y prehispánicas que fueron entregados a sus propietarios, por parte del Departamento de Registro de Bienes Culturales y Coloniales.


- Se brindo asesoría para la coordinación con el Ministerio Público, y hacer la respectiva entrega de piezas hispánicas, prehispánicas y artesanías, que se encuentran en la bodega, para poder entregar a sus propietarios.
- Se brindo asesoría para la coordinación con el Ministerio Público e iniciar las gestiones para la devolución, de las 46 piezas de manufactura reciente incautadas en el año 2018, en Cuilapa Santa Rosa.
- Se apoyo en la ubicación y verificación de 800 bienes muebles de la época prehispánica que se encuentran en la bodega de Registro, procedentes de allanamientos realizados por el Ministerio Público.
- Se solicito información sobre expediente de allanamiento en el año 2001 a la fiscalía de distrito Metropolitano Oficina de Casos Transitorios, a fin de poder actualizarlo y dar seguimiento con las piezas incautadas.
- Se apoyo en la elaboración de Manual de normas y procedimientos del Departamento de Prevención y Control de Tráfico Ilícito de Bienes culturales.

Sin otro particular y agradeciéndole sus buenos oficios, me suscribo de usted.

Atentamente,


Iñaki San Martín Lazo

Vo.Bo.


Lic. Eduardo Enrique Hernández Herrera
JEFE-DEPARTAMENTO DE
PREVENCIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO
ILÍCITO DE BIENES CULTURALES
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural



Guatemala, 30 de marzo de 2021
Informe Final de Actividades

Msc. Arquitecto
Mario Roberto Maldonado Samayoa
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado M.A. Arquitecto Maldonado:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi Informe Final de Actividades, conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número DGPCYN-029-72-2021**, aprobado mediante el acuerdo ministerial **Número 8-2021** correspondiente al periodo del 04 de enero al 31 de marzo de 2021.


Actividades Realizadas:

- Brindar asesoría en emitir opiniones con las instituciones con las instituciones del Estado que tengan competencia en la prevención y control del tráfico ilícito de bienes culturales, a fin de coordinar acciones y estrategias conjuntas.
- Brindar asesoría en el monitoreo periódicamente de los medios de comunicación y redes sociales con el objeto de verificar la existencia de casos de tráfico ilícito de bienes culturales, nacionales e internacionales.
- Brindar asesoría para la coordinación con el Ministerio Público en la respectiva entrega de piezas que se encuentren en la bodega de registro.
- Apoyo en la actualización de expedientes de decomisos.
- Apoyo en la elaboración de una base de datos de los expedientes de decomisos de diferentes años.
- Apoyo en la elaboración de una base de datos de piezas de decomiso.
- Otras actividades relacionadas a los servicios a prestar.

Sin otro particular y agradeciéndole sus buenos oficios, me suscribo muy atentamente,


Iñaki San Martín Lazo

Vo. Bo


Lic. Eduardo Enrique Hernández Herrera
JEFE-DEPARTAMENTO DE
PREVENCIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO
ILÍCITO DE BIENES CULTURALES
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural



Guatemala, 30 de marzo de 2021
Informe Final de Resultados

Arquitecto
Breitner Roely González Maldonado
Director General
Dirección del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Respetable Director General:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **Informe Final de Resultados**, conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número DGPCYN-029-72-2021**, aprobado mediante el acuerdo ministerial **Número 8-2021** correspondiente al periodo del 04 de enero al 31 de marzo de 2021.

Resultados Cuantitativos:

- Se apoyo en el conteo e ingreso a la base de datos de 800 bienes muebles de la época prehispánica.
- Se asesoró en la elaboración de investigaciones de antecedentes históricos en diferentes expedientes.
- Se asesoró en las gestiones correspondientes para la repatriación de bienes culturales.
- Se asesoró para la coordinación con el Ministerio Público para la devolución de 46 piezas de manufactura reciente incautadas en Cuilapa Santa Rosa.
- Se apoyo en el ingreso a la base de datos y archivo de 65 expedientes de decomisos y/o entrega de bienes hispánicos y prehispánicos.

Resultados Cualitativos:

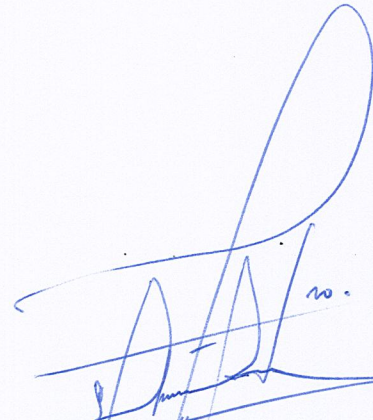
- Se asesoró en la elaboración de informes requeridos al Departamento de Prevención y control de tráfico ilícito de Bienes culturales.
- Se asesoró en la elaboración de informes requeridos por la Dirección Técnica de Investigación y Registro.
- Se asesoró en la elaboración de Manual de normas y procedimientos del Departamento de Prevención y control de Tráfico Ilícito de bienes Culturales.
- Se brindo asesoría para la coordinación con el Ministerio Público, y hacer la respectiva entrega de piezas hispánicas, prehispánicas y artesanías, que se encuentran en la bodega, para poder entregar a sus propietarios.
- Se apoyo en la creación de una base de datos de expedientes de decomisos.
- Se apoyo en la coordinación con el Departamento de Monumentos Prehispánicos para la actualización de expedientes de decomisos.

Sin otro particular y agradeciéndole sus buenos oficios, me suscribo muy atentamente,



Iñaki San Martín Lazo

Vo. Bo.



Lic. Eduardo Enrique Hernández Herrera
JEFE DEPARTAMENTO DE
PREVENCIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO
ILÍCITO DE BIENES CULTURALES
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural

